JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 19 No. 21B – 26 Edificio Montana – Primer Piso
Telefax 7290527 / j04ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
San Juan de Pasto - Nariño
----- o -----

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

INFORMA:

A todos los ACREEDORES del señor **JOSÉ FERNANDO ROSERO VALLEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.984.528, que mediante providencia calendada a 20 de noviembre de 2019, se dio apertura al trámite de liquidación empresarial radicada con el número 2016-00039-00, dentro de la cual se designa como liquidadora a la doctora PATRICIA MONSALVE CAJIAO, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No.31.176.453, tomado posesión del cargo a partir del 30 de enero de 2020, con el fin de que presenten su créditos a través del correo electrónico: patrimon13@hotmail.com, o en la dirección Calle 25 Norte No. 6-39 de la ciudad de Cali, celular 3162972975. Copia del aviso será fijada en la página web del deudor, en caso detenerla, en la sede, sucursales y agencias, por este y la liquidadora durante todo el trámite.

Para los efectos establecidos en la Ley, se fija el presente aviso en el micro sitio correspondiente a AVISOS, del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto, en la página web de la Rama Judicial, por el término de diez (10) días hábiles, hoy 26 de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m).

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARIA